Acción	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado	080014053011-2021-00314-00
Demandante	JULIO TORRES ROCA
Demandado	ANA MARIA MARTINEZ SUAREZ, PEDRO LUIS MONTES ARROYO
Cuantía	Menor

INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza, paso a su despacho la presente demanda EJECUTIVO SINGULAR, instaurada por JULIO TORRES ROCA**,** por medio de apoderado judicial, contra ANA MARIA MARTINEZ SUAREZ, PEDRO LUIS MONTES ARROYO, con número de radicado **080014053011-2021-00314-00**, informándole que se encuentra pendiente de su admisión. Sírvase Proveer.

Barranquilla, Julio 21 de 2021.
El secretario,
FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. JULIO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

I. OBJETO DEL PROVEIDO

Decidir sobre el trámite respectivo del proceso Ejecutivo instaurado por JULIO TORRES ROCA**,** por medio de apoderado judicial, contra ANA MARIA MARTINEZ SUAREZ, PEDRO LUIS MONTES ARROYO, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Revisado el libelo de la demanda, se advierte que dentro de la misma, que en el acápite de procedimiento, señala que es un proceso de mínima cuantía, lo cual no concuerda con el valor expresado en número y por el que pretende la ejecución, no señala dirección física de los ejecutados, y la dirección electrónica no logra visualizarse con claridad por el color a la letra que utilizo, razón por la se conmina al ejecutante para que subsane la demanda y se aporten en debida forma, subsanando el defecto señalado.

Por lo antes expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

1. Inadmítase la presente demanda, por las razones expuestas en la parte motiva del proveído.

2. Mantener en secretaria por el término de cinco (5) días, so pena de rechazo a fin de que la parte demandante subsane los defectos anotados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

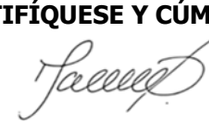

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 056
Hoy: 22 de Julio de 2021.
FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO